

H

Q

57

Rosario, diciembre 16 de 1937.

Al Sr. Decano de la Facultad de Filosofía
Dr. Julio Halperin
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Superior regiéndole considero la posibilidad de posponer el llamado a concurso en la cátedra de Antropología.

Fundamentan mi pedido al hecho de que por motivos de mi permanencia en los Estados Unidos en los próximos seis meses será imposible para el suscrito presentarse al concurso de concurrencia de esa cátedra. No es el firmante a quien lo corresponde ni quien puede juzgar su labor mientras ha permanecido al frente de dicha cátedra y del Instituto respectivo. Pero si el Consejo y el consenso general de profesores y alumnos juzgan de que dicha cátedra ha sido dictada con eficiencia y se ha realizado obra positiva, creo que cabría, dentro de las normas o principios legales la perfecta posibilidad de posponer por unos pocos meses dicho concurso a fin de dar una posibilidad a quien se ha dedicado a la misma con su mejor esfuerzo. Este hecho es más patente aún si tenemos en cuenta que ha transcurrido un largo lapso de tiempo en que dicha cátedra se dictó con carácter de interina, y que dos o tres meses más no alterarían en nada la marcha de la misma, antes bien quitarían posibilidad a un concursante en una disciplina que no se caracteriza, precisamente, por poseer gran número de especialistas.

Sin otro particular me complaceré en saludar a Ud. con la expresión de mi más alta estima:

Alberto Rex González